



## Artículo 1

**La Asociación de Madres y Padres “AMPA San Lázaro” y el Colegio Público Severiano Montero, junto con el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, organizan la 30ª edición de la CARRERA POPULAR PEÑARANDINA “HIJOS, PADRES Y ABUELOS” el MIÉRCOLES, 1 de mayo de 2024.**

Esta carrera está abierta a toda clase de corredores, federados o no federados, sin distinción de categoría, sexo, lugar de origen o condición social, nacidos en los años establecidos en el artículo correspondiente a ‘Categorías’ (ver artículo 9) y siempre que no se encuentren sancionados para la práctica de atletismo por alguna Federación de Atletismo.

Así mismo, la participación de atletas extranjeros quedará regulada según la normativa de la Real Federación Española de Atletismo.

## Artículo 2

La carrera se celebrará en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) el **miércoles 1 de mayo de 2024** con salida y meta en **PLAZA DE ESPAÑA**, sobre una distancia de **5.000 metros**.

**La salida de la carrera absoluta se dará a las 11.45 horas. Las carreras infantiles comenzarán a las 10.30 h.**

## Artículo 3

La recogida de dorsal y la participación en la prueba implicará el conocimiento y aceptación del presente Reglamento.

## Artículo 4

La carrera será controlada técnicamente por personal de la Delegación Salmantina de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

Se aceptarán las condiciones de control siguientes:

- **Los dorsales se colocarán en la parte anterior de la camiseta entre la zona pectoral y la parte superior abdominal**
- Estos deberán estar siempre bien visibles con el fin de identificar correctamente el número u otro código de control que se establezca.
- Sólo podrán estar en el circuito las personas debidamente acreditadas por la organización.





## Artículo 7

En el formulario de inscripción se deberán cumplimentar obligatoriamente todos los campos que aparecen como tal identificados con un asterisco (\*).

## Artículo 8

La Organización podrá solicitar a todo participante en el momento de realizar la retirada de dorsal o antes de recoger los premios la presentación del D.N.I., o cualquier otro documento acreditativo, con la finalidad de acreditar la identidad y fecha de nacimiento.

## Artículo 9

Se establecen diferentes categorías que se detallan a continuación:

HORA DE LA PRUEBA	CATEGORÍA	AÑO DE NACIMIENTO	DISTANCIA aproximada	RECORRIDO (Ver plano con los circuitos)
<b>CARRERA A</b> 10.30 h. 10.35 h.	<b>CHIQUITIN</b> <b>(No competitiva)</b> Masculina y femenina	<b>2021-2020</b>	<b>150 m</b>	<b>Plaza de la Constitución</b>
<b>CARRERA B</b> 10.45 h. 10.55 h.	<b>PRE-BENJAMIN</b> <b>(No competitiva)</b> Masculina y femenina	<b>2019-2018 y 2017</b>	<b>300 m</b>	<b>1 vuelta al circuito A</b>
<b>CARRERA C</b> 11.05 h. 11.10 h.	<b>Benjamín masculino</b> <b>Benjamín femenino</b>	<b>2016-2015</b>	<b>500 m</b>	<b>1 vuelta al circuito B</b>
<b>CARRERA D</b> 11.15 h. 11.20 h.	<b>Alevín masculino</b> <b>Alevín femenino</b>	<b>2014-2013</b>	<b>1000 m</b>	<b>2 vueltas al circuito B</b>
<b>CARRERA E</b> 11.30 h.	<b>Infantiles</b> <b>Cadetes</b>	<b>2012-2011</b> <b>2010-2009</b>	<b>1666 m</b>	<b>1 vuelta al circuito C</b>
<b>CARRERA F</b> 11.45 h.	<b>Promesas</b> <b>Senior</b> <b>MASTER A</b> <b>MASTER B</b> <b>MASTER C</b>	<b>2008-2000</b> <b>1999-1989*</b> <b>1989*-1979*</b> <b>1979*-1969*</b> <b>1969* y anteriores</b>	<b>5000 m</b> (M y F)	<b>3 vueltas al circuito C</b>
<b>CARRERA PARTICIPATIVA</b> 12.25 h.	<b>Todas las categorías</b>	<b>Todas las personas inscritas</b>	<b>1666 m</b>	<b>1 vuelta al circuito C</b> <b>Solo deben realizar la inscripción quienes no hayan participado en ninguna carrera anterior.</b> <b>Los corredores/as podrán realizar la prueba participativa con el dorsal de su carrera.</b>
<b>SORTEO DE REGALOS Y ENTREGA DE PREMIOS</b>	<b>A partir de las 12.45-13 h.</b>			



Para la **CARRERA PARTICIPATIVA** todas las personas que hayan participado y estén inscritas en cualquier prueba anterior podrán realizar la carrera con ese mismo dorsal.

**En la carrera participativa sólo deberán inscribirse** las personas que no hayan participado en ninguna carrera anterior en el siguiente enlace <https://atletismosalmantino.org/1MayoHPA>

**\*\* NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA**

#### **ASPECTOS A TENER EN CUENTA SOBRE EL SISTEMA DE CLASIFICACIONES:**

- Todos aquellos atletas de las Categorías desde Promesa a Veterano C, tanto masculino como femenino (en todas las categorías), que deseen computar en el Calendario de Carreras Populares de la Diputación de Salamanca, deberán dar las 3 Vueltas al Circuito C, completando los 5000 metros en su totalidad.
- Se consideran Veteranos A, B y C, aquellos atletas que, en el día de la prueba, tengan cumplidos los 35, 45 y 55 años.
- Las carreras Chiquitín y Pre-Benjamín serán **NO COMPETITIVAS**. Obsequios, medallas o diplomas según la disponibilidad de la organización.
- **La Carrera Participativa será NO COMPETITIVA, no computará a efectos de clasificación, no tendrá tiempos ni premios.**
- Habrá Trofeos para los 3 primeros clasificados en todas las categorías a partir de la categoría Benjamín.
- **PREMIO AL 1º Y 1ª ATLETA LOCAL**, este premio será acumulable con el de su categoría y general si el ganador/a es el mismo/a.
- **\*\* OBTENDRÁN TROFEO u OBSEQUIO SÓLO EL GANADOR Y GANADORA DE LA CARRERA ABSOLUTA DE LA GENERAL)** independientemente de su categoría. Este premio es acumulable con el de su categoría, así como con el premio a la primera y primer atleta local.

#### **Artículo 10**

Las modalidades de participación serán: de forma individual.



### **Artículo 11**

El control será en meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las áreas establecidas por la organización para el control. Si fuese necesario se establecerán, además, los controles de jueces oportunos a lo largo del recorrido.

### **Artículo 12**

Los participantes en esta carrera lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico, y por tanto de las causas que el esfuerzo de la carrera pudiera causar en ellos.

A tal efecto se recomienda pasar un reconocimiento médico previo que les autorice la práctica de este tipo de pruebas.

### **Artículo 13**

Se dispondrá un servicio de ambulancia para la atención a los corredores en la zona de Salida y Meta y durante el recorrido, desde media hora antes de iniciar la prueba y hasta media hora después de finalizar la misma.

### **Artículo 14**

Todos los participantes serán incluidos en un seguro de accidentes deportivo y de responsabilidad civil que cubrirá a los mismos en los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

### **Artículo 15**

El Circuito discurrirá por un circuito de aproximadamente 1666 metros para los atletas de las categorías: Promesa, Senior, Veteranos, Masculina y Femenina, así como la Categoría Infantil-Cadete, y PARTICIPATIVA; realizarán el recorrido del CIRCUITO C:

**SALIDA Y META:** Plaza de España, Calle Cerrajeros, Calle Isabel La Católica, Calle Ricardo Soriano, Travesía de San Luis, Ronda Guareña, Ronda San Lázaro, Carretera de Medina, Calle Bebedero, Plaza Agustín M. Soler, Plaza de la Constitución, Plaza de España (META).



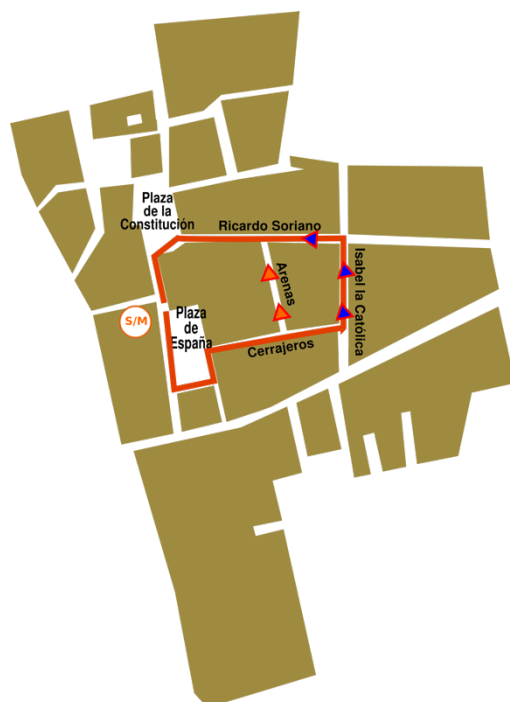
## RECORRIDOS

\* Categoría Infantil-Cadete y PRUEBA PARTICIPATIVA 1 vuelta al recorrido

### CIRCUITO C



### RECORRIDO CATEGORÍAS MENORES



### 29ª Carrera Popular peñarandina "Hijos, Padres y Abuelos"

- Chiquitín** (2020-2019) Plazas 150m
- Pre-Benjamín** (2018-2017-2016)  
- 1 vuelta recorrido A (300m) ▲
- Benjamín** (2015-2014)  
- 1 vuelta recorrido B (500m) ▲
- Alevín** (2013-2012)  
- 2 vueltas recorrido B (1000m) ▲

\*Distancias aproximadas





## Artículo 16

### VESTUARIOS Y DUCHAS

La organización habilitará Vestuarios y Duchas en el **Centro Integral Deportivo, CiD**, desde las 11.00 a 13.00 h. La organización no se hace responsable de los objetos personales que se dejen en los mismos.

## Artículo 17

**TROFEOS:** La entrega de trofeos y sorteo de regalos se realizará a partir de las 12.45 h. aproximadamente.

Habrá trofeos para los tres primeros clasificados, tanto femenino como masculino, en todas las categorías a partir de Benjamín. Habrá obsequios y regalos a los tres primeros y sorteo entre los participantes según la disponibilidad de la organización, gracias a la colaboración con diferentes empresas.

**En las carreras Chiquitín y Prebenjamín, no competitivas, la organización obsequiará a los participantes con diploma y/o medallas, según la disponibilidad de la organización.**

## Artículo 18

El desarrollo de la carrera, así como la toma de tiempos, correrá a cargo de los Jueces de la Delegación Salmantina de Atletismo.

**Las reclamaciones podrán presentarse hasta 30 minutos después de publicados los resultados en el tablón de clasificaciones, de forma verbal al Juez Árbitro de la prueba, que será quien decida en última instancia.**

Una vez transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, y resueltas las que fueran presentadas, la clasificación tendrá carácter de oficial y podrá consultarse en la página web habilitada por la Organización.

## Artículo 19

**Los participantes **no están autorizados para correr acompañados de mascotas (perros)** ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, dado que incurren en el incumplimiento del artículo 144 de la IAAF, y en virtud del cual serán descalificados, por lo que no figurarán en la clasificación final y no podrán acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.**



Así mismo se recuerda a los participantes que cualquier incidente motivado o sufrido por las mencionadas mascotas o personas ajenas a la competición e intrusas en la carrera no será amparado por el seguro suscrito por la organización, recayendo la responsabilidad sobre el corredor que las introduzca en carrera

Serán descalificados automáticamente de la prueba todos los corredores que:

- No cumplan con la normativa vigente de la R.F.E.A. y, en su defecto, con la de la I.A.A.F.
- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarles y comprobar la fecha de nacimiento.
- A criterio del servicio médico de la prueba y del juez árbitro manifiesten un mal estado físico.
- No realicen el recorrido completo.
- No corran con el dorsal original o alteren u oculten la publicidad del mismo.
- No pasen por el punto de control establecido en línea de meta.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- A sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos o los omitan para poder hacerlo.
- Se inscriban o participen en una categoría diferente a la que les corresponda por edad o categoría.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el articulado de este reglamento.
- No atiendan las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Entren en meta sin dorsal.
- Accedan a la zona de salida de la carrera por distinto sitio al señalado por la Organización y/o no respeten la zona reservada para la salida de determinados atletas.
- Todos aquellos atletas que sean ayudados por personas ajenas en su carrera (padres, otros atletas, etc.) en su competición, corriendo al lado de dichos atletas y pudiendo obstaculizar a otros atletas, el atleta será descalificado.
- Los atletas de las categorías CHIQUITÍN Y PREBENJAMÍN podrán ser acompañados durante su recorrido por **personas autorizadas** en el circuito, velando por su seguridad en todo momento. **Los padres y madres que quieran acompañar a los niños y niñas de la carrera chiquitín tendrán que situarse al final de todos los niños en la salida para no poner en peligro la seguridad de los participantes.**





## **Artículo 20**

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la página web de la carrera.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la CARRERA POPULAR PEÑARANDINA “HIJOS, PADRES Y ABUELOS” (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

## **Artículo 21**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, el Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte informa que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad del AMPA Severiano Montero, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada.

## **Artículo 22**

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este Reglamento se aplicará la normativa de la I.A.A.F., de la Real Federación Española de Atletismo y de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

En Peñaranda a 27 de marzo de 2024

Fdo. La comisión organizadora

El comité organizador